



Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2022

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia : Respuesta al Oficio No. 1149, notificado el 27 de enero de 2022
Expediente: NC2020/0001377
Patente: MÉTODO Y DISPOSITIVO PARA ELABORAR SOLUCIONES DE SAL DE LEUCOÍNDIGO LIBRES DE ANILINA
Solicitante: Archroma IP GmbH

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **Archroma IP GmbH**, me permito dar respuesta al Oficio No. 1149, notificado el 27 de enero de 2022, por lo que, en aplicación del literal b) del numeral 1.2.2.5.1., del Capítulo Primero, del Título X, de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, realicé el pago correspondiente a la tasa para el examen de patentabilidad.

Para su mayor información, adjunto encontrará la constancia del pago de \$1.191.500, concerniente al citado pago.

Recibiré notificaciones en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 10A No. 121-48, Apto. 102, Edificio Pacandé, Barrio Santa Bárbara, Bogotá, D.C., Colombia o en el correo electrónico info@herrero.com.co

Atentamente,

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA

C.C 53.120.683 de Bogotá

T.P. 162.606 del C. S de J.